



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL XXI CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM 06 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del día 6 de junio de 2025, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa, con el quórum legal establecido de 346 delegados, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General de Representantes.

El Secretario General Carlos Hugo Morales Morales presidió la sesión poniendo a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Política Nacional e Internacional y Plan de Acción.
3. Aprobación del Proyecto de la Convocatoria para el 42 Congreso General Ordinario del STUNAM.
4. Elección de las Comisiones Mixtas Contractuales.
5. Asuntos generales.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

1. Punto 1: Lectura y Aprobación del Acta anterior.

La Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivos, dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de Representantes del día 30 de mayo del 2025.

Al concluir la lectura hubo una observación de sustituir la palabra Consejo por Congreso en el numeral 2 de la orden del día y en el punto 2 del desarrollo.

Por conducto del Secretario General Carlos Hugo Morales Morales se pone a consideración el acta y se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Política Nacional e Internacional y Plan de Acción.

La Secretaría de Relaciones por conducto de su Adjunta Monserrat Zurita Medina, informó sobre las distintas actividades realizadas, entre las que destacan:

- ✓ Acompañamiento a la CNTE en sus diferentes movilizaciones que han estado llevando a cabo. Informó que el día 7 de junio la CNTE ha decidido levantar el plantón que mantiene en el zócalo.
- ✓ Los compañeros del SITRAJOR anunciaron que el 5 de junio estallarían huelga, sin embargo no fue así y siguen en pláticas de negociación.
- ✓ El SUTIEMS el 5 de junio estalló la huelga en sus 28 centros de trabajo, sin embargo ya será levantada pues aceptaron un aumento salarial del 3.5% y 0.5 en prestaciones.
- ✓ En la Política Internacional se está llevando a cabo la 113 Conferencia Internacional del Trabajo, con temas sobre el trabajo forzoso, la informalidad, la adopción de un Convenio sobre plataformas digitales, donde México agregó un párrafo como pionero en atención de estos temas. Convenios sobre riesgos biológicos.
- ✓ Compromiso sobre la democracia, derechos laborales y justicia social.

Por su parte el Secretario General informó que la CNTE solicitó se emitiera un comunicado en apoyo a su movimiento, mismo que el STUNAM ya había pronunciado con antelación y solo fue necesario replicarlo.

Como parte del Plan de acción en relación al movimiento de la CNTE, el conflicto entre Rusia y Ucrania, así como el genocidio contra Palestina, en el pleno del comité ejecutivo se inició con una primera presentación sobre los conflictos en la Política Internacional.

En el pleno de comité ejecutivo se acordó llevar a cabo una marcha-mitin en apoyo a la CNTE, siempre y cuando se continúe con su movimiento.



Por su parte el STUNAM seguirá implementando rutas de acción encaminadas a la abrogación de la Ley del ISSSTE y recobrar el sentido social que tenía la antigua Ley. Será necesario seguir discutiendo por ser este un tema que no solo es de índole social y político, gran parte radica en la gestión de recursos económicos. Previo a abrir la ronda de intervenciones hubo dos propuestas respecto al tiempo de duración.

1. 5 minutos
2. 3 minutos

Se pusieron a consideración ambas propuestas aprobándose por amplia mayoría que las intervenciones tendrían máximo 3 minutos de exposición.

Las intervenciones versaron en la importancia de que el STUNAM siempre esté inmerso en los distintos movimientos sociales, no debe haber luchas aisladas, pero si, una claridad en la ruta a seguir para lograr la abrogación de la Ley del ISSSTE del 2007. Se propone revisar las grandes ganancias que han obtenido los bancos por la administración de las afores a través de las cuentas individuales.

Buscar encabezar y aglutinar una lucha del sindicalismo universitario, por la defensa de los derechos laborales. Que se realice un foro con especialistas para abordar la Reforma a la Ley del ISSSTE.

Poner en el centro de la discusión el expediente del Fobaproa, para revisar la administración de los recursos y la deuda pública generada.

La delegación Sindical de la Dirección General de Patrimonio Universitario, presentó el acuerdo de asamblea para que el sindicato se sume al movimiento del magisterio en la lucha por la derogación de la Ley del ISSSTE. Los trabajadores están dispuestos a salir a marchar.

El STUNAM no puede estar al margen de lo que sucede con el pueblo Palestino. Es necesario implementar un plan de acción a través de una manifestación activa, en rechazo al genocidio en contra del pueblo Palestino por parte de Israel. Manifestar el rechazo al sistema neoliberal que hoy día impera en el mundo.

Acuerdos

1. El STUNAM continuará con su plan de acción y llevará a cabo una Marcha – Mitin para exigir la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007, y regresar a la jubilación solidaria; fecha y hora por confirmar. **Se aprueba por unanimidad.**
2. Acción en relación al pueblo Palestino. Marcha y mitin en la embajada de Israel, acompañado de un desplegado, exigiendo que el gobierno Mexicano retire al embajador que tiene en Israel; fecha y hora por confirmar. **Se aprueba por unanimidad.**
3. Respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania se seguirá discutiendo en el Pleno del Comité Ejecutivo para ampliar la información, y en el próximo CGR presentarlo para su discusión y fijar un posicionamiento. **Se aprueba por mayoría, con cero votos en contra y tres abstenciones.**

Punto 3. Aprobación del Proyecto de la Convocatoria para el 42 Congreso General Ordinario del STUNAM.

La Secretaria de Organización Administrativa Rosa María Flores Estrada, informó que ya se les hizo llegar a los delegados el Proyecto de Convocatoria para el 42 CGO. Se reunió el Departamento de Padrón integrado por las Secretarías de Organización Administrativa, Organización Académica y Actas, Acuerdos y Archivo, así mismo la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización del STUNAM, para revisar el anteproyecto y hacer las observaciones correspondientes. Señaló que no hubo modificaciones de fondo, se agregaron dos aspectos, uno que tiene que ver con la identificación oficial a la hora de presentarse a emitir el voto (BASE 32) y el otro fue agregar la BASE 44 que señala que los casos no previstos en la presente convocatoria será la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización la responsable de atenderlos.

El Secretario General pone a consideración la aprobación del Proyecto de Convocatoria, aprobándose por unanimidad.

Punto 4. Elección de las Comisiones Mixtas Contractuales.

El Secretario General informó que dicha elección sería a partir de una planilla de unidad entre la Corriente Roja y el SI, los cuales estarían integrados de la siguiente forma:

<p>Comisión Mixta Permanente de Conciliación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Erika Elizabeth Méndez Venegas 2. Mónica Lucia Rivera Hernández 3. José Gumercindo Roldan Sánchez 	<p>Fondo de Ahorro y Préstamo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. David Arroyo González 2. Isidro Higinio Muñoz Munguía 3. Beatriz Alejandra Hernández Chávez
<p>Comisión Mixta Permanente de Admisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verónica Roció Celedón Granados 2. Salomón Duarte Arellano 3. Concepción Aguilar Juárez 	<p>Comisión Mixta Transitoria de Servicio Social</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Joel Jesús Palomares Peña 2. Juan Gabriel Domínguez González 3. Michel Abisay Ortiz Mejía
<p>Comisión Mixta Permanente de Escalafón</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vicente Prisciliano Ruiz Domínguez 2. María Luisa Araujo Galindo 3. María del Pilar Saavedra Sola 	<p>Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Humberto Reséndiz Corona 2. Rodrigo Ezequiel Chávez Quiroz 3. José Luis Olguín Malagón
<p>Comisión Mixta Permanente de Tabuladores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ericka López López 2. Juan Sebastián Sánchez Esquivel 3. Daniel Ortiz Piña 	<p>Comisión Mixta Transitoria de Honorarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gilberto Ramírez Ortiz 2. Balbina García González 3. Leticia Romano González
<p>Comisión Mixta Central de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cesar Ramírez Osorio 2. María del Carmen Colín Sánchez 3. Bardo Iván Ruiz Salgado 	<p>Comisión Mixta Permanente del Sistema de Tiendas de Autoservicio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delfino Ramos Cruz 2. Roberto Suaste Lugo 3. Gerardo Lazcano Ernesto
<p>Comisión Mixta Permanente de Supervisión de Cendis y Jardín de Niños</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delia Cristina González Aguilera 2. María del Rosario Ruiz Venegas 3. Juana Guadalupe Lira Aguilar 4. Ana Lilia Nava Maldonado 	<p>Comisión Mixta Transitoria de Análisis de Personal de Confianza</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Judith Cuellar Hernández 2. Luis David Gómez Bautista 3. Maira Eledy López Evaristo
<p>Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adriana Jiménez Real 2. José Ramírez Mendoza 3. Juan Manuel Zurroza Martínez 	<p>Comisión Mixta Permanente de Calidad y Eficiencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alejandro González Villa 2. José Luis De La Cruz Ramos 3. José Liborio Lechuga Molina. 4. Mizraim Josué Hernández Arciniega
<p>Comisión Mixta Permanente de Regulación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rodrigo Oliver Salazar Caballero 2. Alejandra Olvera Ortiz 3. José Manuel Rodríguez Guzmán 	



STUNAM
Sindicato de Institución

Por conducto del Secretario de Organización Académica Agustín Lazcano Bravo, **se pone a consideración la planilla y se aprueba por mayoría, con cuatro votos en contra y cero abstenciones.**

La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización del STUNAM tomó la protesta a los nuevos comisionados.

Punto 5. Asuntos generales

No hubo puntos a tratar.

Agotada la orden del día y siendo las 14:15 horas se dio por concluida la sesión.

Atentamente

“UNIDOS VENCEREMOS”

Por el Comité Ejecutivo del STUNAM

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Rita Ramírez Carbajal
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo